

## CAPÍTULO VII

### CONCLUSIONES GENERALES

#### Aspectos que inhiben o fomentan la práctica ciudadana en los jóvenes

##### A) Forma que adquiere la práctica ciudadana en San Juan Comalapa

Los factores relacionados al desarrollo de la pertenencia social en un individuo, tales como, la existencia de oportunidades económicas, políticas, de desarrollo y práctica de su cultura, y de desarrollo social, unidos a procesos de información y socialización ciudadanas a que tienen acceso los individuos, dan como resultado los diferentes matices que puede tener la práctica ciudadana. Esos factores y procesos repercuten, además, en la construcción de significados en torno a la relación individuo- colectividad-Estado, y en los espacios sociopolíticos utilizados para la práctica ciudadana.

A modo de propuesta, el siguiente esquema podría dar más claridad respecto de la forma que la práctica ciudadana adquiere según las condiciones presentadas, es decir, según la relación entre el acceso a oportunidades y procesos de información y socialización ciudadana:

<b>Forma que adquiere la práctica ciudadana</b>		
Tipo de sociedad	Sociedad inclusiva / Oportunidades para los sujetos sociales	Sociedad excluyente/ Negación de oportunidades para los sujetos sociales
Existencia de procesos de socialización ciudadana		
Sin o con procesos de información o socialización ciudadana individualista ligada al mercado/consumo (no estimulan la solidaridad social)	A) Ciudadanía pasiva o activa si los derechos se ponen en cuestión	C) Ciudadanía Apática/ Resignación ante la exclusión. CH) Ciudadanía activa tolerante D) Ciudadanía activa confrontativa
Procesos de información y socialización ciudadana que fomentan la solidaridad social	B) Ciudadanía activa no confrontativa	E) Ciudadanía activa confrontativa

A través del esquema, se buscan algunos puntos en común y más generales de la práctica ciudadana, sin perder de vista que existen variados matices al intervenir un sin fin de factores, dando nuevas formas a la práctica ciudadana, y sin duda, dando lugar a excepciones.

En el caso A), la ciudadanía pasiva, primeramente es importante aclarar que en una sociedad incluyente los procesos de información y socialización ciudadana por ende, están dados, ya que implican en sí mismos formas de inclusión al saber y conocimiento de los derechos. Lo que marca la diferencia en este caso, es el proceso de socialización llevado a

cabo por el individuo y si el mismo responde a criterios de conformismo social y al fomento de valores individualistas o si responde a procesos que desarrollan o fomentan la criticidad y valores como la solidaridad social. Por ejemplo, si los procesos no fomentan la solidaridad social, entonces posiblemente se desarrolle una ciudadanía pasiva. Esto porque, hipotéticamente, se podría dar lugar a un ciudadano más preocupado por el goce de beneficios y por el aprovechamiento del amplio espectro de posibilidades (oportunidades) al que tiene acceso.

Hay un sentido de pertenencia social, de integración social, sin embargo, el ciudadano no siente la necesidad de un actuar de forma más incidente a menos que los beneficios o las oportunidades de que disfruta se vean amenazadas.

El caso B), la ciudadanía activa no confrontativa, representa hipotéticamente a individuos que han tenido procesos de información y socialización que han dado paso al fomento de valores como la solidaridad social, en donde hay un sentido de integración social. Desarrollan el sentido de pertenencia social al formar parte de la distribución de los recursos en la sociedad, pero ahora con una conciencia más clara de ello debido a la formación que ha recibido, la cual, dependiendo del contenido, grado e intensidad, puede dar lugar a un ciudadano participativo, que utiliza tanto el espacio estatal porque no se ubica en contraposición al mismo (al final, el Estado le está garantizando y respetando sus derechos), como el espacio de la sociedad civil.

El caso C), la ciudadanía apática/resignada, representaría un individuo prácticamente abandonado por el Estado, y que, ante los requerimientos de la lucha diaria por sobrevivir se comporta de forma apática ante lo político. Este ciudadano, se sabe como tal, conoce algunos derechos, especialmente aquellos que signifiquen un anhelo por una mejor situación, pero la interrelación con el Estado es tan débil que la garantía de los derechos básicos se vuelve una ilusión por la cual él (ella) no tiene tiempo, dinero, conocimientos o recursos en general para luchar. En tal sentido, la ciudadanía no pasa del carácter adscriptivo: por nacimiento.

El caso Ch), la ciudadanía activa tolerante, muestra individuos que hacen frente a su situación de exclusión a partir de la tolerancia a las prácticas clientelares, rentalistas y de corrupción. Es decir, buscan su inclusión en las diferentes instancias representativas aceptando tales prácticas y siendo parte de ellas.

El caso D), la ciudadanía activa confrontativa, está dada por los individuos que, en iguales circunstancias, buscan movilizar sus esfuerzos por expresar y buscar la solución a alguna demanda o necesidad específica, circunscribiéndose sus primeras acciones dentro

de lo espontáneo y atravesando procesos de formalización de su práctica organizada. Es una lucha confrontativa con el Estado por la demanda de derechos.

El caso E), la ciudadanía activa confrontativa a partir de procesos de socialización ciudadana, representa el punto donde el conflicto social y la búsqueda por la inclusión se hace manifiesta de manera formal. El conflicto a raíz de la búsqueda de integración social se ve alimentado por la formación ciudadana que reciben los individuos, posiblemente a través de la educación no formal.

Se trata de medidas individuales o colectivas que van desde la resistencia, formas de protesta, hasta acciones formales e institucionalizadas a través de la organización. Se puede presentar apatía respecto a la práctica política en espacios estatalmente instituidos ante la desconfianza para con el Estado, y el actuar se desplaza hacia el ámbito de acción de la sociedad civil, haciendo que los temas del espacio público se amplíen y se politicen.

La participación ciudadana de los jóvenes en San Juan Comalapa, se puede ubicar dentro del esquema propuesto. Por un lado, un segmento mayoritario de jóvenes que podríamos clasificar como “ciudadanía apática o resignada”. Esta, no participa como ciudadano, situación que se ve reflejada no sólo en el abstencionismo durante los procesos electorales, sino además, a través de la escasa participación en otros espacios sociopolíticos institucionalizados como los Partidos Políticos, los Comités Cívicos y los Consejos de Desarrollo. En general, muestran un desconocimiento de los espacios sociopolíticos, derechos, deberes, etc., es decir, no han tenido procesos de información y socialización ciudadana.

Este segmento se caracteriza básicamente por una apatía hacia lo relacionado con la participación y el Estado, con una clara intención de no participar a futuro. El Estado es visto como un ente que debería satisfacer una serie de necesidades básicas, pero que finalmente los “deja a su suerte” y satisface solamente las necesidades de ciertos grupos, siempre los mismos. Sin embargo, en general, el Estado no forma parte de su cotidianeidad, y no se relacionan mayormente con sus instancias. Tienen mayormente la percepción de “salir adelante por sí mismos”, en un contexto que no les brinda oportunidades para su desarrollo integral, y el cual, es “agresivo” para con el mismo ciudadano. Nada está garantizado, ni la alimentación, ni el acceso a una buena educación, ni el acceso a la educación básica, diversificada o superior, ni tan siquiera un trabajo digno y bien retribuido, por lo que esta apatía representa finalmente la “resignación” de los sujetos.

Otro segmento de jóvenes, que podríamos caracterizar como ciudadanos activos tolerantes, está constituido por aquellos que piensan en el Estado y en la participación como un conducto para mejorar de alguna forma su situación, esto a través de trabajo o de algún “beneficio”, siendo ese el motivo por el cual considerarían que se integrarían a instancias como partidos políticos. En general, estos jóvenes tampoco han tenido procesos de información y socialización ciudadana, y al igual que el segmento anterior, perciben que el Estado no satisface las necesidades de las grandes mayorías, situación que critican, pero que finalmente reproducen como forma para hacer frente a la negación de oportunidades, aceptando prácticas como el clientelismo político.

El segmento de jóvenes que si participa dentro de los partidos políticos locales, fue poco captado en esta investigación, sin embargo, a través de diferentes fuentes, se pudo constatar que siguen la lógica electorera que caracteriza esos partidos políticos y se movilizan en torno al periodo electoral. Por experiencias anteriores de algunos entrevistados, los jóvenes que integran estos partidos son utilizados principalmente con fines proclitistas, no siendo incluidos en puestos directivos ni en las candidaturas, al respecto, la investigación de Olascoaga (2003) sobre la participación de los jóvenes en el nivel nacional en los partidos, muestra claramente esta tendencia. Estos jóvenes según sus motivaciones de integración, y según su educación en materia ciudadana, podrían ubicarse como ciudadanos activos tolerantes o no confrontativos.

El último segmento de jóvenes, aunque reducido, representa ciudadanos activos confrontativos mayormente. Representan un actuar más incisivo en la vida social, política y cultural de la comunidad, en el ámbito regional y hasta nacional. Se trata de jóvenes que, a partir de su participación social, han tenido acceso a la información y socialización ciudadana y, a partir de su participación en organizaciones, han logrado expresar y buscar solución a algunas de sus necesidades, circunscribiéndose mucha de su acción colectiva como prácticas ciudadanas. Esta lucha social, la llevan a cabo en la cotidianeidad por medio de la acción colectivas, en algunos casos con objetivos instrumentales que buscan solventar necesidades básicas, y en otros, con objetivos identitarios como la reivindicación étnica.

Los procesos seguidos por éstos jóvenes han sido diferentes. Algunos, a partir de la situación de exclusión política, cultural, o económica, han buscado ellos mismos organizarse para, de forma autónoma, buscar solucionar o expresar la necesidad sentida y vivida. Otros, a partir de su integración en organizaciones, cuya primera intención fue la interacción con otros jóvenes, nuevos conocimientos y destrezas, etc., y a partir de

procesos de educación no formal en el ámbito ciudadano, han reorientado sus objetivos de integración a una organización, asumiendo en el proceso un rol como actor social de su comunidad.

A partir de su participación organizada, estos jóvenes expresan necesidades y demandas culturales, políticas, sociales, económicas y de un ambiente sano, y representan no sólo formas de acción local sino que, algunas de esas organizaciones, pueden circunscribirse como acciones colectivas de grupos que son la base de la vida cotidiana de las movilizaciones a gran escala: *“La acción colectiva tiene dos niveles: la dimensión manifiesta de las movilizaciones a gran escala (huelgas, mitines, manifestaciones) y las formas latentes y menos visibles de organización y comunicación, presentes en grupos que son la base de la vida cotidiana y de la continuidad de la participación de los actores”*(Cohen, :10).

Su actuar puede ser confrontativo ante un Estado que no les soluciona, pero si dentro de las instancias de participación estatal tales como los Consejos, se les abre espacio y se les incluye, pueden perder esa oposición al Estado, es decir, pasan por procesos de mediación. Para situar mejor la práctica ciudadana de los jóvenes, así como los obstáculos que puede enfrentar la misma, se describirán algunas de las repercusiones que la negación a las oportunidades al desarrollo integral del individuo tiene sobre la práctica ciudadana de los jóvenes.

## **B) Factores que afectan la práctica ciudadana de los jóvenes**

**B.1) Negación de acceso a oportunidades en el ámbito político:** Las oportunidades para el individuo en el ámbito político, refieren a la existencia de procesos normalizados e institucionalizados de inclusión política, en especial, aquellos que busquen equipar las desigualdades históricas que han sufrido las minorías sociales (mujeres, jóvenes, grupos étnicos, etc.)

Por otro lado, en el nivel del espacio público, debe existir una interacción no coercitiva entre los actores, en donde, el ámbito privado no se superponga al ámbito de lo público. Cuanto se dice que los actores interactúen libremente, sin coerción, se trata, también, de que el sistema económico no interfiera en el político -menos que se superponga-, ni tampoco que se superpongan otras formas de dominación y coerción como lo puede ser la militar<sup>1</sup>. La institucionalización del sistema de partidos, la realización de

---

<sup>1</sup> En tal sentido, si el orden social impuesto durante el conflicto armado, que se superpuso a las estructuras de orden social naturales de las comunidades, sigue de alguna manera funcionando y teniendo poder dentro de la

elecciones libres y periódicas, el respeto a la libertad de expresión y de asociación, la existencia de otros canales de participación que vayan más allá de la delegación son, entre otros, oportunidades políticas para el individuo.

Para el caso de la participación ciudadana de los jóvenes, como se vio en el capítulo IV, el sistema electoral, aunque caracterizado como de elecciones limpias y periódicas, todavía da espacios para “anomalías y abusos de poder” en el nivel rural, precisamente por la falta de fiscalización sobre las acciones de los representantes de los partidos políticos. Esto hace que los ciudadanos, y en este caso los jóvenes, no perciban el proceso electoral como un procedimiento que se rige estrictamente bajo la regla democrática.

El sistema político partidista en Guatemala viene a ser otro de los inconvenientes de la práctica ciudadana, al estar poco institucionalizado. Esto repercute en la inconsistencia de acciones en el nivel local por parte de los partidos políticos, donde, no se implementan procesos de consulta a la población para la sistematización de las necesidades y demandas que den lugar a propuestas de acción y planes de gobierno coherentes a las distintas realidades locales. Se pierde de esa forma, la interacción entre representantes y ciudadanos. Al respecto, Nadales y De Vega (), mencionan entre causales de la crisis de representación política el papel de los partidos políticos: *“Los partidos políticos, en lugar de simples intermediarios que traducen a nivel estatal la voluntad política de la sociedad, se han ido convirtiendo al mismo tiempo en auténticos muros de separación entre los electores y los elegidos, haciendo buena ley de las oligarquías formulada por Michels”*(14)

Los jóvenes en San Juan Comalapa enfrentan un triple problema en cuanto a su participación en partidos políticos. Por un lado, los partidos políticos locales no abren espacios de interacción constante con el ciudadano, existiendo solamente esa interacción durante las campañas políticas populistas en tiempo electoral. Por el otro, el joven no es visto como actor social y político, y las relaciones que se establecen responden a visiones y prácticas adultocentristas por lo que, si el joven es incluido, lo es de forma subordinada. Y por último, la exclusión cultural y económica de la que son víctimas, al tratarse mayormente de jóvenes kaqchikeles<sup>2</sup>.

No existe en la legislación la obligatoriedad de cuotas de representación de las minorías sociales, ni existe la voluntad política de dar al joven un rol más incidente. Con

---

comunidad, entonces las oportunidades para que el individuo interactúe libremente se ven seriamente restringidas.

<sup>2</sup> Informes elaborados que contrastan la situación del indígena y del ladino en Guatemala son el PNUD (2005) y Torres Rivas, E. (año).

la falta de participación de las nuevas generaciones en los procesos políticos, no se da lugar a la renegociación, redefinición y replanteamiento de lo moral y lo legal, lo privado y lo público, a lo interno de los espacios sociopolíticos de participación. Así, el marco cultural tradicional del ejercicio del poder en ese contexto, está obstaculizando la posibilidad de los jóvenes de participar como ciudadano, manteniendo, además, la desinformación y apatía, al existir una débil voluntad por parte de los representantes políticos al impulso de espacios y condiciones para el desarrollo de un sujeto político activo.

A nivel general, no existen procesos de rendición de cuentas. La fiscalización sobre los partidos políticos y sus acciones resulta pobre, y los fondos proporcionados por el Estado para el gasto político no son suficientes. Relacionado a la falta de procesos de fiscalización y rendición de cuentas, el sistema político y, por lo tanto, las decisiones políticas, están subsumidas por el sistema económico, situación que se presenta tanto en el nivel nacional como en el nivel local, y que muestra la eficacia de dominación de ciertos sectores económicos. Esa situación, desemboca en la ausencia de resultados y resolución de las necesidades de la población, provocando, además, una imagen negativa del Estado, de sus instancias y de sus representantes. Mientras, en la sociedad civil, se sigue dando la formación de nuevas demandas aunadas a “viejas” demandas que no han logrado siquiera llegar a ser representadas en el sistema político y, por lo tanto, siguen sin respuesta. De esa forma se da una baja cantidad y calidad en la capacidad de respuesta a las demandas por parte del Estado, afectando asuntos relacionados con la legitimidad y la gobernabilidad.

Lo anterior, desencadena en conductas de inhibición a la participación en los espacios estatales por parte de muchos jóvenes-como respuesta a lo que ellos moralmente consideran inadecuado-, poniendo, además, en cuestión los principios fundacionales de tales entidades políticas, y estimulando una serie de emociones como la resignación y el resentimiento, por ejemplo, en los sujetos que sufren la exclusión y ven como los recursos, que en principio deberían ser utilizados para darles a ellos oportunidades, son utilizados con fines individuales o sectoriales de lucro.

El proceso de descentralización, lejos de ser la expresión de la sociedad civil y de los ciudadanos en general, con instancias comunitarias que permitieran actuar, incidir y ser parte de la toma de decisiones en el nivel comunitario y departamental, representa finalmente la decisión de los representantes escogidos por medio de los procesos electivos. Es decir, lo único que abre son espacios de expresión, más no de decisión, por lo que ese sistema de participación sigue siendo delegativo. Aunado a lo anterior, existe la percepción que la sociedad civil no está siendo realmente representada en esos Consejos.

Que, nuevamente, esos espacios representan a grupos privilegiados de la comunidad, elites, y que no representan los intereses generales.

Lo anterior está relacionado con un marco jurídico que deja muchos puntos vacíos en cuanto a la conformación de los COMUDE, no estableciendo mecanismos específicos para la escogencia de las organizaciones, sino que, finalmente, esa decisión queda en manos de la Corporación Municipal, al ser éste el ente encargado de hacer las convocatorias. Se limita de esa forma el acceso a una interacción más directa por parte de muchas organizaciones de la comunidad que pueden también aportar en la expresión de demandas y la búsqueda de solución. Finalmente, como se comentó anteriormente, en el nivel departamental, se centraliza la representación local en el alcalde, respondiendo nuevamente al sistema representativo electoral, y no al de las formas de participación locales más directas que se buscan instaurar.

Este proceso de descentralización es en sí una gran contrariedad. Esto porque a pesar de que la propuesta es la búsqueda del empoderamiento ciudadano respecto a la gestión pública local a través de los consejos, mucha de esa estrategia pierde su fuerza ante una población no preparada para asumir un papel más activo en la gestión de lo local. Esto a raíz de la poca información y procesos de socialización que al respecto recibe, y a partir de la falta de estímulo a la discusión y a la creación de espacios de debate en torno a las diferentes realidades locales y nacionales. Las actitudes de crítica y debate no son estimuladas en la población en general, y por lo tanto, tampoco se estimula el interés por lo público al quedar ese quehacer delimitado a grupos políticos locales que no buscan la apertura de espacios de discusión.

En tal sentido, para la efectividad de estrategias de fomento a la participación ciudadana, la relación entre el Estado y la sociedad civil tendría que cambiar. El Estado mismo desde sus instituciones tendría que informar y fomentar el desarrollo de actitudes críticas y deliberativas entre la población a partir de procesos de educación formal. Esto implicaría estrategias que fueran más allá de ensanchar el espacio de lo público y tendrían que ir relacionadas a procesos de socialización en torno a las prácticas políticas y ciudadanas. Por otro lado, la inclusión de organizaciones en ámbitos de participación estatal tendría que estar normatizada de tal forma que la convocatoria responda a procedimientos técnicos e institucionales más específicos, que permitan realmente evaluar el grado de representatividad de las organizaciones en el ámbito local, departamental y nacional.



En general, todos los espacios sociopolíticos de participación ciudadana adolecen de lo mismo: no existen procesos de información que garanticen a la población conocimiento sobre los procesos y formas de participación ciudadana a las que tienen derecho. En tal sentido, la gran mayoría está excluida de los circuitos de información, situación claramente vista en el caso de los jóvenes. Ni el Estado, ni los partidos políticos, están asumiendo la labor de formación política y ciudadana. Con la negación de acceso de oportunidades en el ámbito político, se niega además la posibilidad de incidir en la distribución de los recursos de la sociedad.

A raíz de la existencia de esos “espacios restringidos”, la discusión de lo político se traslapa al ámbito de la sociedad civil, y es desde ahí que se están generando espacios de discusión y de propuestas para la solución de los déficits que viven los ciudadanos, en donde las organizaciones juveniles están teniendo un papel importante como actor social y político. Sin embargo, dentro de esos espacios el actuar del Estado es mínimo y, como se observó, los espacios estatales de participación como los COMUDE no están dando lugar a espacios de incidencia en la toma de decisiones locales ni departamentales.

Este desplazamiento de lo político hacia el ámbito de la sociedad civil incentiva relaciones más cercanas con organizaciones de carácter internacional, o bien, con instancias de cooperación. El problema de este acercamiento, que aunque actualmente ayuda a resolver muchas de las necesidades de la población a través del apoyo a la autogestión comunitaria por medio de proyectos y de recursos económicos y humanos, es que está creando una situación de dependencia de algunas organizaciones respecto a esas instancias, perdiéndose la interacción con las instancias del Estado, y amainando las demandas dirigidas al mismo. Demandas que sólo los entes gubernamentales pueden dar solución a largo plazo.

En general, para lograr que la ciudadanía se convierta en activa, deben darse primeramente una serie de cambios a nivel social que permitan el desenvolvimiento del sujeto de una forma más activa. Tal cuestión es posible si el Estado lo permite garantizando derechos civiles, políticos y sociales, por medio del ejercicio real por parte de los actores, es decir como éstos los pueden estar implementando, y por el contrario, para el caso de Guatemala históricamente los ha reprimido.

**B.2) Negación de oportunidades económicas y al desarrollo social:** La existencia de oportunidades económicas y de desarrollo social para el individuo refiere, a la existencia normalizada y garantía de los derechos sociales pero, además, a la creación de oportunidades laborales respetuosas de los derechos laborales y de las garantías sociales.

Refiere a facilidades en el acceso a la propiedad, crédito e inversión, e implica la garantía de seguridad alimentaria.

Para el caso de Guatemala y como se ha visto, para el caso de la población en estudio, la negación de oportunidades involucra a la gran mayoría de su población y la búsqueda de inclusión ha sido la constante ante la negación histórica de la misma, especialmente vista en el caso de las poblaciones indígenas en Guatemala, donde según la ONU (2005), actualmente tres de cuatro indígenas son pobres.

En tal sentido, hay que tener presente el contexto sociohistórico, caracterizado por prácticas represivas hacia las iniciativas de participación política e ideológica, donde además, con el fin del conflicto armado y la respectiva apertura de espacios, se vive el incumplimiento de los puntos centrales de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup> y, con ello, la continuación de prácticas de exclusión que no ayudan en la generación de pertenencia social para gran cantidad de guatemaltecos históricamente excluidos de la distribución de los recursos en esta sociedad.

Bajo esta perspectiva el desencanto de una inclusión socioeconómica y cultural, alcanzada más en el papel que en la práctica, nos remite a otro desencanto, el político, según el cual los sujetos agentes de representación no han sido capaces de lograr poner exitosamente en marcha políticas que promuevan la inclusión.

Efectivamente, a pesar de los años de exclusión política para la gran mayoría, la adopción del régimen de democracia representativa no ha significado cambios, por lo menos no han sido lo suficientemente percibidos, en cuanto a un mejoramiento económico e inclusión cultural que permitan a muchos guatemaltecos sentirse y comportarse como miembros plenos de una sociedad. Las nuevas generaciones por su parte, ni siquiera tienen como punto de referencia el pasado conflicto armado, simplemente han vivido procesos de formación tal cual, no han promovido a desarrollar conductas y prácticas ciudadanas, por lo menos no en espacios estatales de participación. Este desencanto, se va a ver manifestado de la forma que está más alcance del ciudadano para expresarlo, su participación electoral y político partidista.

En el gobierno local, las prioridades con respecto al sector joven se han pensado en términos de disminuir la delincuencia, sin que se tengan propuestas en específico para este sector. En general, la prioridad en cuanto a proyectos a realizar está centrada en mejoras

---

<sup>3</sup> Los mismos, relacionados con propiciar políticas de inclusión económica, social y cultural. Entre ellos, el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Acuerdo Sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.

en infraestructura como caminos, servicio de agua, etc. Esta es la prioridad que dan la mayoría de las municipalidades del país. Con respecto a la prácticamente inexistencia de programas dirigidos a la juventud en el ámbito municipal, Gilde y Cuéllar (2003:143), enfatizan en las siguientes causas: *“A los problemas ligados con la centralización, los municipios le suman también serios problemas de gestión operativa en el desarrollo de sus propias políticas públicas de juventud. Así, en la mayor parte de los casos, se limitan al desarrollo de algunas actividades puntuales relacionadas con la recreación, el deporte, y algunas manifestaciones muy elementales en el terreno de la cultura, sin que existan criterios claros con los que operar, en respuesta a los principales problemas que afectan la juventud”*.

La situación anterior es reflejo de una pobre política social, que no está acorde con el proceso de descentralización, donde, debería darse la municipalización de la política social para lograr responder a necesidades locales. Esto es percibido por los jóvenes, creando un sentimiento de “abandono a su suerte”, en donde se debe velar por la sobrevivencia sin las herramientas necesarias.

Por otro lado, el Estado, entendido como la totalidad de las instancias de gobierno, no está siendo integrado por la mayoría de los jóvenes a su vida diaria, cotidiana. No es un ente con el cual se interactúa en los procesos de la vida cotidiana. De él, los entrevistados destacaron la insatisfacción de las necesidades básicas y el incumplimiento de las promesas democráticas. Esta situación, ha sido destacada por otros autores en otros contextos latinoamericanos. Al respecto, Salman (2002:135), considera que existe una *“grieta entre el universo estatal y el universo de la vida: “La ciudadanía “oficial” existe en un universo a gran distancia de la vida cotidiana de la gente. Es algo “del estado” y no “de la gente”. La percepción mayoritaria es que el esfuerzo del estado, en el fondo, beneficia a uno solo- y siempre el mismo- sector. La actividad estatal no beneficia a la gente, ni tiene sentido dirigirse a este universo para obtener derechos. Esta asincronía e incompatibilidad entre la vida y el estado se refleja en una muy débil práctica de representación por partidos o corrientes políticas”*.

Esa grieta, se manifiesta con la poca anuencia y participación de los jóvenes en espacios estatales de participación ciudadana, y en la preferencia de participación en otros espacios circunscritos a la sociedad civil, principalmente, las organizaciones comunitarias.

La negación de acceso a los servicios básicos, pero también la discriminación étnica, son los pilares sobre los cuales descansa la exclusión, y es en estos contextos de

pobreza, donde se utilizan los medios que se tiene a mano el ciudadano, los espacios que ellos mismos van creando para incidir, para luchar por su inclusión.

En tal sentido, hay que recordar que la ciudadanía no es un concepto estático, sino que es un proceso en construcción, atinado por una serie de luchas por el poder, de prácticas, que no sólo responden placenteramente en situaciones donde hay inclusión, sino que toma su fuerza de cambio desde la exclusión, desde las acciones colectivas y en la vida cotidiana. Esta es una concepción que va más allá de lo político-legalista, y se circunscribe en el ámbito de la emergencia: *“Ciudadanía, siguiendo a Durkheim, es una secular conciencia colectiva que trasciende la clase y la división de género a través de la creación de pertenencia universalista. Ciudadanía es también la base del conflicto social, porque esta sostiene expectativas de redistribución las cuales no han sido totalmente satisfechas”* (Turner, 1993: 9).

Esa grieta, se manifiesta, además, en ese gran segmento apático de la población joven que prefiere no participar, o que sencillamente, no tiene el tiempo y los recursos para participar ante la constante lucha diaria contra la pobreza. La negación de oportunidades económicas, repercute en que los individuos no se expresen como ciudadanos de manera igualitaria en el ámbito de lo público.

En el ámbito jurídico, cobra importancia para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos, la oportunidad de acceso igualitario al sistema de justicia y la resolución eficiente y eficaz de los procesos. También la garantía de seguridad ciudadana y el respeto de los derechos constitucionales y derechos humanos de los individuos. Aspectos, que como se ha visto, no se están garantizando al ciudadano, y que inciden en la pérdida de confianza en el Estado y en sus instancias por parte de los jóvenes, quedando los límites de lo permitido o no diluidos, y con ello, una de las bases para ser y sentirse ciudadano queda a la deriva.

Sin embargo, para un grupo de jóvenes, el incumplimiento del respeto a los derechos humanos durante la época de la guerra, y el no rendimiento de cuentas al respecto, se ha convertido en su bandera de lucha política, llevando a cabo importantes acciones de incidencia en la opinión pública y en la expresión de demandas de justicia.

**B.3) Negación de oportunidades de expresión cultural:** En el ámbito cultural, pensado en términos de inclusión, deben de estar normalizados y garantizados una serie de derechos culturales los cuales den oportunidad de poner en práctica al individuo su cultura (religión, idioma, derecho consuetudinario, etc.).

En este caso, el Estado no está respondiendo a las demandas y necesidades sentidas por los jóvenes en el ámbito cultural. Al no sentir los jóvenes que sus intereses son escuchados en el ámbito político-jurídico y, por lo tanto, desde los espacios de participación formal, muchos están actuando en el ámbito de las prácticas sociales y culturales, para responder desde ellos mismos a esas necesidades no resueltas y sentidas. Lo anterior está íntimamente relacionado con que los jóvenes no conocen como acceder a esos canales o espacios de participación. Por otro lado, si la iniciativa no parte desde ellos mismos, las acciones desde los aparatos de decisión y gobierno local, no buscan integrar en un sentido más amplio a los jóvenes ni resolver sus necesidades.

La negación de oportunidades de expresión cultural, a partir de no priorizar las demandas expresadas en ese ámbito, conlleva a la negación del ser cultural y a la posibilidad de tener un desarrollo integral como ser humano. Aunque para el caso guatemalteco la diferencia de las naciones ha sido reconocida constitucionalmente, el tratamiento que se ha dado a esas diferencias sigue respondiendo a prácticas de intolerancia cultural y discriminación étnica.

Lo que los jóvenes en Comalapa buscan a partir de sus acciones colectivas en torno a la reivindicación étnica a través del arte, es la expresión de visiones de mundo que han sido históricamente negadas y, por lo tanto, demandas culturales de reconocimiento a la multiculturalidad. La negación de oportunidades para la expresión de esas demandas a través del arte, y la falta de apoyo por parte de las instancias locales y nacionales, manifiesta el poco interés del gobierno de llevar a la práctica ese Estado Multicultural ampliamente publicitado en el papel. Como aduce Kymlicka (1996), cuando se habla de reconocer realmente el estatus de Estado Multicultural, lo que se busca es la defensa de los derechos culturales. Con él se busca, también, la defensa del derecho de toma de decisiones en lo que corresponde asuntos propios, y el derecho de reproducción de sus visiones de mundo, instituciones y formas de vida.

Con respecto a lo anterior, Kymlicka aduce lo siguiente: *“Si bien la política hacia los indios ha abarcado un amplio espectro que engloba el genocidio, la expulsión, la segregación, y la asimilación, la única constante ha sido que los gobiernos nunca han reconocido verdaderamente a los pueblos aborígenes como pueblos distintos, con culturas diferentes, aunque no inferiores, a la propia”* (Turpel, 1989-1990:33 *op.cit.* Kymlicka,1996:40)

Se trata entonces de la búsqueda de la inclusión tanto de las minorías sociales, como de los sectores marginados en general y, a partir de ello, la incentivar la participación

y la identificación de las diferentes naciones con la comunidad política formada a partir del Estado multinacional o poliétnico.

**B.4) Imagen de juventud: una forma de control social:** Los mensajes sociales dominantes sobre juventud, y la presencia de discursos y prácticas adultocentristas, niegan la participación del joven en espacios de incidencia comunitaria y lo delimitan ciertos roles.

Según la información recolectada, existe una gran cantidad de jóvenes en el municipio que no llevan a cabo prácticas ciudadanas, ni dentro de los espacios estatalmente instituidos, ni dentro de los espacios que surgen en el ámbito de la sociedad civil. Estos jóvenes, se caracterizan por asumir un rol pasivo y al margen de las relaciones de poder, atribuyéndose finalmente el rol impuesto por su sociedad:

*“Los roles pueden reificarse al igual que las instituciones. El sector de la autoconciencia que ha ibjetivizado en el “rol” también se aprende, pues, como un destino inevitable en el cual el individuo puede alegar que no le cabe responsabilidad alguna (...) Finalmente, la identidad misma (el yo total, si se prefiere) puede reificarse, tanto propio, como el de los otros. Existe pues una identificación total del individuo con sus tipificaciones socialmente atribuídas” (Berger y Luckmann, :119)*

Estas tipificaciones de las cuales los jóvenes se apropian e internalizan, son finalmente tipificaciones que de ellos hace un “otro”. Este otro con una situación de poder sobre ellos, que ejerce poder sobre ellos: los adultos. Sin embargo, no se debe ver como un asunto dicotómico entre adultos y jóvenes, sino que estas relaciones de poder se ven regidas además por relaciones de género, clase social y grupo cultural.

Cuando los jóvenes internalizan estas tipificaciones y las asumen, simplemente se están adaptando a una forma determinada de vivir en sociedad, está aceptando las “reglas del juego”, las cuales se presentan ante él como con una aparente “naturalidad”, que el joven acepta sin cuestionar en la mayoría de los casos. Al respecto, es interesante la acotación que hace Berger sobre ese proceso:

*“Para los hijos, el mundo que les han trasmitido sus padres no resulta transparente del todo; puesto que no participaron en su formación, se les aparece como una realidad dada que, al igual que la naturaleza, es opaca al menos en algunas partes (...) ya es posible hablar, en cierta manera, de un mundo social en el sentido de una realidad ampliada y dada que enfrenta al individuo de modo análogo a la realidad del mundo natural (...) todas las instituciones aparecen en la*

*misma forma como dadas, inalterables y evidentes por sí mismas” (Berger y Luckmann, 1972:81y 82)*

Bajo estas perspectivas e imágenes de juventud, se patentiza la búsqueda de mantenimiento de las relaciones de poder: una por la vía de la negación de su acceso a roles decisivos a través de una serie de imágenes negativas que convierten a los jóvenes en “incapaces” y/o problema o posible problema; y la otra por la idea del “deber ser” en negación del presente, pero además supeditado al desarrollo de una serie de atributos que tienen como objetivo el no cuestionamiento del estatus quo.

Sin embargo, el grupo de jóvenes que a partir de su práctica organizada están incidiendo como ciudadanos, muestra la potencialidad del joven y su capacidad de actuar como ciudadano en ese momento de su historia personal, contrariamente a los mensajes sociales respecto a la juventud. Muestra, además, como un sector de la juventud de Comalapa está resignificando esos mensajes dominantes, asumiendo ese rol que los mismos les niegan.

**B.5) Los rezagos de guerra:** La cultura del miedo, construida en ese periodo de represión, esta afectando el ejercicio de la ciudadanía en la actualidad de los jóvenes, provocando que la expresión acerca de lo que se quiere, de lo que no se aprueba, de lo que se quiere reclamar, no tome la fuerza que puede tener. A tal situación se une un sistema de justicia que no llega a la gran mayoría de los ciudadanos, donde, no existen procesos de rendición de cuentas que ayuden tanto a la democratización del sistema como a la gobernabilidad del país.

Al disolverse el tejido social durante la guerra, las posibilidades de construcción de capital social se vieron diezmadas y, con ello, la capacidad de “*actuar cooperativamente, armar redes, concertaciones, sinergias de todo tipo de orden en su interior*” (Kliksberg,2000:29). La impunidad de los asesinatos y masacres siguen siendo un factor de estímulo de la violencia y de control social en la comunidad. La realidad social para los miembros de la comunidad se ve construida a partir de la convivencia en la cotidianeidad con los victimarios y con la consecución de las estructuras de poder impuestas durante el conflicto armado.

Tal situación repercute en la adherencia a organizaciones políticas y de bienestar social por parte de los jóvenes, ante el miedo y negación por parte de sus padres. Esto, responde a las formas de represión asumidas durante la guerra, donde, el objetivo fue la composición social y política de las comunidades, siendo mayormente las víctimas las personas que formaban parte de organizaciones políticas y de desarrollo social.

Tal forma de represión y desestructuración del tejido social, desde su liderazgo y organización provocó inseguridad y perturbaciones de la identidad colectiva de esa comunidad. Llevar a cabo prácticas cotidianas de relaciones, procesos organizativos, búsqueda de bienestar grupal, antes del conflicto era valorado positivamente, durante y después del conflicto se convierten en contravalores. El mundo de la vida fue colonizado por estructuras de poder y de comunicación diferentes las existentes y legitimadas en la comunidad. Debido a lo anterior se produjo y desarrolló un tipo de miedo a la organización. Esto condujo a la alineación de los individuos que vivieron la guerra, al desvincularse de los procesos organizativos. De hecho estamos hablando de formas de autocensura; de formas de aislamiento social; de cuestionamiento de valores; así como una desconfianza comunitaria.

Los individuos, ahora padres y madres de familia, fueron víctimas de una serie de estrategias de terror, que tenían como meta un clima que garantizara el control sobre los individuos y la colectividad. Por otro lado, los individuos desarrollaron también estrategias de miedo para poder sobrevivir, estando constantemente en estado de alerta, es decir el miedo como defensa (ODHAG,1998a:36-40). Esa cultura del miedo y terror era lo que protegía la vida a muchos y tenía como base no sólo la represión y agresión real, sino toda una construcción de la violencia con ayuda de los símbolos. Esos símbolos, ese miedo y terror, que después de tantos años de prácticas habitadas en la cotidianeidad para sobrevivir, se institucionalizaron y hoy día se puede hablar de ellas como una cultura del miedo y el terror. Lo anterior unido a que las relaciones cara a cara con los agresores se siguen dando, hace que hablemos de algo más que un “fantasma” del pasado, sino de violencia y agresiones reales.

A partir de tales secuelas psicológicas todavía presentes, no es de extrañar la restricción de muchos padres y madres para que sus hijos no formen parte de organizaciones políticas y sociales. De hecho, esa es una de las principales razones mencionadas por algunos entrevistados, y que se hacen presente cuando se pregunta a los jóvenes sobre temas que no se tratan en público.

Estas secuelas, son la manifestación más objetiva de la necesidad que tiene la población guatemalteca de llevar a cabo procesos de justicia, de programas de salud mental en la población afectada directamente por la violencia, y de llevar a cabo procesos educativos de tolerancia, conocimiento y respeto de los derechos humanos, y respeto al otro cultural. Sin estas cuestiones básicas, encaminarse en el desarrollo de sistema democrático se vuelve un proceso más trabajoso, y hasta irreal, porque no se dan las



condiciones mínimas para que el ciudadano en general, pero las generaciones de jóvenes en espacial, tengan acceso a una participación ciudadana libre de coerción.

En general, son amplios y complejos los factores que inciden en la práctica ciudadana de los jóvenes. Esta investigación, ha sido un esfuerzo por tratar de entender una dinámica social específica, en un contexto de posguerra y rural, enfocándose en un sector de la población numérico, económico, social, cultural y políticamente importante, que no es el futuro, que es el presente de esta sociedad. A partir de esta visión focalizada en una comunidad, se pudieron determinar algunos puntos en común de la situación de la práctica ciudadana en el nivel nacional y, sin duda, puede dar claves para investigaciones. Lo importante a destacar, es que este tipo de investigaciones ayudan no sólo a entender una realidad específica, sino que responden también a muchas realidades, y abre paso a la investigación y profundización de otras temáticas, como por ejemplo, los insumos que requirieren los programas públicos que busquen el incentivo a la participación ciudadana de la población en general, y de los jóvenes en especial, el tema de género y juventud, la relación mujer e identidad étnica, las prácticas ciudadanas colectivas, etc.